

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

22 NOV. 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 937 DE 2023
“INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL”**

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 1863 de 2023, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.0469 del 30 de marzo 2023 se dio apertura a la Convocatoria No. 937 de 2023 “Investigación Fundamental”.

Que el día 15 de agosto de 2023 se publicó la adenda No.1 a la Convocatoria 937 de 2023 en la cual se modificó el cronograma de la convocatoria.

Que el día 20 de septiembre de 2023 se publicó la adenda No.2 a la Convocatoria 937 de 2023 en la cual se modificó el cronograma de la convocatoria.

Que el día 31 de octubre del 2023 se publicó adenda No.3 a la Convocatoria 937 de 2023, con el fin de ampliar el plazo de evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria 937 “INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL”.

Que en el marco de la Convocatoria No. 937 de 2023, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 07 de noviembre de 2023.

Que con la publicación del banco preliminar de elegibles de la convocatoria 937 de 2023 se dio apertura a la etapa procesal del periodo de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles y respuesta a las mismas, por lo que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, atendió en favor del mecanismo y los proponentes las solicitudes de aclaración durante la etapa procesal que establece el mismo término de referencia, lo cual conllevó a realizar las siguientes modificaciones en el banco definitivo de elegibles.

Que mediante memorando No. 20232070180303 del 22 de noviembre de 2023, se solicitó la publicación del Banco Definitivo de elegibles de la Convocatoria No.937 de 2023.

Que durante el período de aclaraciones se recibieron 321 solicitudes de aclaración, las cuales se atendieron en su totalidad y, de las cuales las siguientes tuvieron mérito para modificar el banco preliminar de la siguiente manera:

“(…) En atención a la solicitud de radicado No.20234020497132, el Ministerio, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 937-2023, ordenó el banco definitivo de Proyectos elegibles por cada área de conocimiento. De esta manera, se cumple con lo establecido en el numeral 14. BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES:

“Los proyectos se ordenarán de forma descendente por cada área del conocimiento, teniendo como criterio la calificación total asignada por el panel de evaluación, tomando en primer lugar los proyectos con mayor puntuación en cada área del conocimiento, posteriormente, aquellos con la segunda mejor puntuación, y sucesivamente se mantendrá este orden de asignación de proyectos elegibles.”

De manera adicional, en atención a las solicitudes de aclaración recibidas, el listado preliminar de proyectos elegibles, se modificó de la siguiente manera:

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	Proyecto con código 105705 solicita revisión del puntaje en criterio 3 y 4. Radicado No. 20234020493402 y 20234020497862.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 17 a 16 puntos y el criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 68,5 puntos en el banco preliminar a 72,5 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; no contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
2	Proyecto con código 100303 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020494312.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 80,5 puntos en el banco preliminar a 82,5 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
3	Proyecto con código 104956 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020494382. Fecha: 2023-11-08 11:28	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 1 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 88 puntos en el banco preliminar a 92 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
4	Proyecto con código 106338 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020494432.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 15 puntos, cambiando el puntaje final de 63 puntos en el banco preliminar a 78 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado y maestría.

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".**

5	<p>Proyecto con código 105868 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020494502</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 18 puntos en el banco preliminar a 16 puntos en el banco definitivo cambiando el puntaje final de 78 puntos en el banco preliminar a 76 puntos en el banco definitivo</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que el proyecto NO contempla la obtención de productos tipo A. Únicamente contempla la obtención de productos tipo TOP.</p>
6	<p>Proyecto con código 102500 solicita revisión del criterio 3 y 4. Radicado No. 20234020495592.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 86,5 puntos en el banco preliminar a 88,5 puntos en el banco definitivo</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</p>
7	<p>Proyecto con código 105871 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020496032.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 15 a 20 puntos, cambiando el puntaje final de 75 puntos en el banco preliminar a 80 puntos en el banco definitivo.</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP, contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.</p>
8	<p>Proyecto con código 101004 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020496062.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 14 a 18 puntos, cambiando el puntaje final de 90,5 puntos en el banco preliminar a 94,5 puntos en el banco definitivo</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de maestría y doctorado.</p>
9	<p>Proyecto con código SIGP 105547 solicita revisión del puntaje en criterio 3</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 10 a 13 puntos y el criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 63</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que se evidenció que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP, no contempla productos tipo A, e</p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.

	y 4. Radicado No. 20234020496732.	puntos en el banco preliminar a 68 puntos en el banco definitivo.	incluye la vinculación de estudiantes de doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
10	Proyecto con código 106383 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020496762.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 2,5 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 79,5 puntos en el banco preliminar a 82 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
11	Proyecto con código 103661 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020496792.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 2,5 a 5 puntos cambiando el puntaje final de 84 puntos en el banco preliminar a 91 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se evidenció que el proyecto contempla la participación de integrantes que cumplen con el criterio de enfoque diferencial.
12	Proyecto con código 106026 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020496952.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 1 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 85 puntos en el banco preliminar a 89 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
13	Proyecto con código 106058 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020497012.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 83.5 puntos en el banco preliminar a 85.5 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

14	<p>Proyecto con código 100818 solicita revisión de los criterios 3 y 4. Radicado No. 20234020497092.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 14.5 a 15 puntos y criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 62 puntos en el banco preliminar a 64.5.</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que se evidenció que contempla la vinculación de estudiantes de maestría y pregrado.</p> <p>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</p>
15	<p>Proyecto con código 106335 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020498042.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 86 puntos en el banco preliminar a 91 puntos en el banco definitivo.</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</p>
16	<p>Proyecto con código 103466 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020498062.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se valida el criterio 3 por parte del equipo de Mecanismos de la DGR, por lo cual se ajustó el criterio 3 de 18 a 16 puntos cambiando el puntaje final de 95.5 en el banco preliminar a 93.5 puntos en el banco definitivo.</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que se evidenció que el proyecto únicamente contempla la obtención de productos tipo Top (A1 y A2); no se contempla la obtención de productos tipo A.</p>
17	<p>Proyecto con código 102871. Solicita revisión de los criterios 3 y 4. Radicado No. 20234020498082 y 20234020497992.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 18 a 20 puntos y el criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 86 puntos en el banco preliminar a 90 puntos en el banco definitivo</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.</p> <p>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</p>
18	<p>Proyecto con código 105884 solicita revisión del</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 14 a 16 puntos</p>	<p>Se ajusta(n):</p> <p>Criterio 3 dado que el proyecto incluye la vinculación de</p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".**

	<i>puntaje en el criterio 3. Radicado No. 2023402049812.</i>	<i>cambiando el puntaje final de 79 puntos en el banco preliminar a 81 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>estudiantes de pregrado, maestría y doctorado.</i>
19	<i>Proyecto con código 104139 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020496062.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 10,5 a 10 puntos, cambiando el puntaje final de 77,5 puntos en el banco preliminar a 77 puntos en el banco definitivo</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; NO contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de maestría.</i>
20	<i>Proyecto con código 105562 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020500622 y 20234020496482.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 10 a 11 puntos, cambiando el puntaje final de 63 puntos en el banco preliminar a 64 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; NO contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado y maestría.</i>
21	<i>Proyecto con código 103113 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020493022.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 4 a 10 cambiando el puntaje final de 76,5 en el banco preliminar a 82,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP.</i>
22	<i>Proyecto con código 105984 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020493982.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 90 puntos en el banco preliminar a 95 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
23	<i>Proyecto con código 101501 solicita revisión del criterio 4. Radicado</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 1 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 63</i>	<i>Se ajusta(n):</i>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".**

	No. 20234020494732 y 20234020494952.	<i>puntos en el banco preliminar a 67 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
24	<i>Proyecto con código 106189 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020495332.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 87,5 puntos en el banco preliminar a 90,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
25	<i>Proyecto con código 106267 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020496422.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 92 puntos en el banco preliminar a 97 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
26	<i>Proyecto con código 105559 solicita revisión del criterio 3 y 4. Radicado No. 20234020496462.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 17.5 a 17 puntos y el criterio 4 de 4 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 48,5 puntos en el banco preliminar a 49 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto incluye únicamente la vinculación de estudiantes de doctorado. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
27	<i>Proyecto con código 104883 solicita revisión del criterio 3 y 4 Radicado No. 20234020497572.</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 15.5 a 14 puntos y el criterio 4 de 2.5 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 63.5 puntos en el banco preliminar a 64.5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto NO contempla productos tipo A. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
28	<i>Proyecto con código 103718 solicita revisión del criterio 4. Radicado</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 90,5</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

	No. 20234020497582.	puntos en el banco preliminar a 95,5 puntos en el banco definitivo.	
29	Proyecto con código 105994 solicita revisión del criterio 3. Radicado No. 20234020499072.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 19 a 18, cambiando el puntaje final de 78 puntos en el banco preliminar a 77 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto incluye la vinculación de estudiantes de Doctorado y maestría.
30	Proyecto con código 103727 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020499162.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 98 puntos en el banco preliminar a 100 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
31	Proyecto con código 105584 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020499462.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos cambiando el puntaje final de 52.5 puntos en el banco preliminar a 57.5 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
32	Proyecto con código 104484 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020500002	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 5 puntos cambiando el puntaje final de 85 puntos en el banco preliminar a 90 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.
33	Proyecto con código 105950 solicita revisión del puntaje en los criterios 3 y 4. Radicado No. 20234020500122.	Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 6 a 10 puntos y criterio 4 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 78,5 puntos en el banco preliminar a 87,5 puntos en el banco definitivo.	Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; contempla productos tipo A y no incluye la vinculación de estudiantes de pregrado, maestría o doctorado.

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

			<i> Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
34	<i> Proyecto con código 103377 solicita revisión del puntaje en los criterios 3 y 4. Radicado No. 20234020500222.</i>	<i> Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 15,5 a 11 puntos y criterio 4 de 2,5 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 66 puntos en el banco preliminar a 64 puntos en el banco definitivo.</i>	<i> Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; no contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado y maestría. Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
35	<i> Proyecto con código 106190 solicita revisión de puntajes. Radicado No. 20234020499942</i>	<i> Una vez verificada la solicitud de aclaración, de acuerdo con el concepto de panel de evaluación se modifica el puntaje del criterio 1 de 42 a 40, cambiando el puntaje final de 82 puntos en el banco preliminar a 80 puntos en el banco definitivo.</i>	<i> Se ajusta(n): Criterio 1 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
36	<i> Proyecto con código 104390 solicita revisión del criterio 4. Radicado No. 20234020492932</i>	<i> Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0.5 a 5, cambiando el puntaje final de 64 puntos en el banco preliminar a 68,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i> Se ajusta(n): Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i>
37	<i> Proyecto con código 105870. Solicita revisión del criterio. Radicado No. 20234020494762</i>	<i> Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 20 puntos en el banco preliminar a 16 puntos en el banco definitivo, cambiando el puntaje final de 67.5 puntos en el banco preliminar a 63.5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i> Se ajusta(n): Criterio 3 dado que el proyecto Únicamente contempla la obtención de productos tipo TOP; NO contempla productos tipo A.</i>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

38	<i>Proyecto con código 102802 solicita revisión del puntaje en criterio 4. Radicado No. 20234020499492</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 4 de 1 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 88,5 puntos en el banco preliminar a 92,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<p><i>Se ajusta(n):</i></p> <p><i>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i></p>
39	<i>Proyecto con código 104450 solicita revisión del puntaje en criterio 3 y criterio 4. Radicado No. 20234020500302</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se modifica el puntaje del criterio 3 de 15 a 14 puntos y criterio 4 de 3 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 87 puntos en el banco preliminar a 88 puntos en el banco definitivo.</i>	<p><i>Se ajusta(n):</i></p> <p><i>Criterio 3 dado que el proyecto contempla la obtención de productos tipo TOP; no contempla productos tipo A e incluye la vinculación de estudiantes de pregrado y doctorado.</i></p> <p><i>Criterio 4 dado que se identifica la participación de integrantes que cumplen con el enfoque diferencial.</i></p>

Por otra parte, de acuerdo con la solicitudes de aclaraciones y atención al procedimiento establecido en el numeral 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, se modifica el puntaje del banco preliminar de acuerdo con el puntaje obtenido en el panel de evaluación, de la siguiente manera:

No.	Propuesta código	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	102520	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 19 a 20 puntos cambiando el puntaje final de 89 puntos en el banco preliminar a 90 puntos en el banco definitivo.</i>	<p><i>Se ajusta(n):</i></p> <p><i>Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i></p>
2	104994	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 18,5 a 17 puntos cambiando el puntaje final de 85 puntos en el banco preliminar a 83,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<p><i>Se ajusta(n):</i></p> <p><i>Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i></p>

RESOLUCION No. DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".**

3	102267	<i>Se modifica el puntaje del criterio 4 de 2,5 puntos a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 84,5 puntos en el banco preliminar a 87 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 4 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
4	105951	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 17 a 18 puntos cambiando el puntaje final de 84,5 puntos en el banco preliminar a 85,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
5	106236	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 15 a 17 puntos cambiando el puntaje final de 80 puntos en el banco preliminar a 82 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
6	103055	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 13 a 15 puntos cambiando el puntaje final de 77,5 puntos en el banco preliminar a 79,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
7	105721	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 15 a 11 puntos cambiando el puntaje final de 75 puntos en el banco preliminar a 71 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
8	102994	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 12 a 9 puntos, cambiando el puntaje final de 72,5 puntos en el banco preliminar a 69,5 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>
9	105863	<i>Se modifica el puntaje del criterio 3 de 18 a 20 puntos y criterio 4 de 2.5 a 5 puntos, cambiando el puntaje</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 3 y 4 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación.</i>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

		<i>final de 75,5 en el banco preliminar a 80 puntos en el banco definitivo.</i>	
10	105164	<i>Se modifica el puntaje del criterio 1 de 49 a 50 puntos, cambiando el puntaje final de 84 puntos en el banco preliminar a 85 puntos en el banco definitivo.</i>	<i>Se ajusta(n): Criterio 1 dado el puntaje obtenido en el panel de evaluación</i>

Por otra parte, en atención a la solicitud de radicado 20234020499122 donde se señala que "Dentro de las condiciones inhabilitantes de los TDR se indica que la entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental", no obstante, dentro de los resultados preliminares no se enuncian las instituciones para verificar el correcto cumplimiento de esta regla.", y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en su numeral 7. CONDICIONES INHABILITANTES, el Ministerio realizó la verificación de todas las propuestas registradas acorde con lo definido en el numeral 7.8:

"La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP)."

Por lo anterior, se presenta el listado de propuestas que resultaron inhabilitadas en coherencia con lo definido en los términos de referencia:

En atención a la solicitud, la misma es de recibo del Ministerio y da lugar a la modificación del Banco Definitivo de Elegibles, por las siguientes razones a saber:

El reporte del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos SIGP permite certificar la inscripción de proyectos por parte de las entidades ejecutoras participantes, advirtiendo fecha de radicación y número de propuestas radicadas por estas. En atención a lo antes dicho y en acatamiento a los términos de referencia únicamente se tendrán en cuenta los cuatro primeros proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos SIGP presentados por una misma entidad ejecutora; resultado de lo anterior se presenta el siguiente cuadro de propuestas habilitadas e inhabilitadas por entidad ejecutora:

ENTIDAD PROPONENTE	CÓDIGO DEL PROYECTO	FECHA DE RADICACIÓN	HABILITADO	OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	101973	07/06/2023 16:21	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	101189	07/06/2023 16:35	SI	-
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	106273	08/06/2023 11:42	SI	-
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	101013	08/06/2023 13:48	SI	-
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	106389	08/06/2023 13:50	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
 “ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.

<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARI A AMERICANA</p>	<p>106327</p>	<p>08/06/2023 15:23</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i></p>
<p>CORPORACIÓN UNIVERSITARI A AMERICANA</p>	<p>102050</p>	<p>08/06/2023 15:46</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</i></p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	105863	06/06/2023 19:02	SI	-
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	106055	06/06/2023 23:52	SI	-
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN	105971	08/06/2023 10:13	SI	-
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYAN	106322	08/06/2023 12:22	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

FUNDACIÓN UNIVERSITARI A DE POPAYÁN	106101	08/06/2023 15:46	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	105978	08/06/2023 8:51	SI	-
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	105966	08/06/2023 11:45	SI	-
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	106293	08/06/2023 12:21	SI	-
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	106343	08/06/2023 12:42	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA</p>	<p>106309</p>	<p>08/06/2023 12:50</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i></p>
<p>UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA</p>	<p>106070</p>	<p>08/06/2023 13:00</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</i></p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	106073	08/06/2023 15:25	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	102214	06/06/2023 17:23	SI	-

RESOLUCION No. DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".**

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	97046	07/06/2023 4:36	SI	-
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	97045	07/06/2023 14:56	SI	-
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	102756	07/06/2023 15:00	SI	-
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	103562	07/06/2023 21:00	NO	<i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i>
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	101052	25/05/2023 17:19	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

UNIVERSIDAD DE NARIÑO	101056	29/05/2023 18:06	SI	-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	102189	31/05/2023 16:34	SI	-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	101936	01/06/2023 3:39	SI	-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	102545	08/06/2023 15:07	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

UNIVERSIDAD DE NARIÑO	103563	08/06/2023 15:31	NO	<i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i>
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTUR A SECCIONAL CALI	105955	07/06/2023 10:19	SI	-
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTUR A SECCIONAL CALI	105923	07/06/2023 10:20	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTUR A SECCIONAL CALI	105927	07/06/2023 10:43	SI	-
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTUR A SECCIONAL CALI	105953	08/06/2023 11:36	SI	-
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTUR A SECCIONAL CALI	106098	08/06/2023 15:03	NO	<i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

UNIVERSIDAD DEL CAUCA	98991	05/06/2023 15:01	SI	-
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	103055	05/06/2023 17:00	SI	-
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	102877	05/06/2023 17:01	SI	-
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	102733	05/06/2023 17:06	SI	-
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	101080	05/06/2023 17:07	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p>	<p>103051</p>	<p>05/06/2023 17:09</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i></p>
<p>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p>	<p>101316</p>	<p>05/06/2023 17:12</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</i></p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	102682	05/06/2023 17:27	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p>	<p>103715</p>	<p>05/06/2023 18:32</p>	<p>NO</p>	<p>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</p>
<p>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p>	<p>103906</p>	<p>05/06/2023 20:51</p>	<p>NO</p>	<p>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
 “ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	103776	05/06/2023 21:41	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p>	<p>101659</p>	<p>06/06/2023 10:29</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i></p>
<p>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</p>	<p>101703</p>	<p>07/06/2023 14:59</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</i></p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	103142	07/06/2023 20:09	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	103817	01/06/2023 12:18	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

JOSÉ DE CALDAS				
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	101156	06/06/2023 19:36	SI	-
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	103320	07/06/2023 22:58	SI	-
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	102673	08/06/2023 8:50	SI	-
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	101371	08/06/2023 15:57	NO	<i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro</i>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				(4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD SEDE PASTO	103979	08/06/2023 14:54	SI	-
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD SEDE PASTO	104164	08/06/2023 15:02	SI	-
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD SEDE PASTO	102121	08/06/2023 15:19	SI	-
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	101282	08/06/2023 15:28	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

UNAD SEDE PASTO				
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD SEDE PASTO	101426	08/06/2023 15:47	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	100818	09/05/2023 16:27	SI	-
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	101037	10/05/2023 16:08	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	100787	10/05/2023 17:59	SI	-
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	101185	04/06/2023 18:01	SI	-
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	104494	05/06/2023 9:20	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p>	<p>101448</p>	<p>05/06/2023 10:03</p>	<p>NO</p>	<p>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p>	<p>103130</p>	<p>07/06/2023 12:15</p>	<p>NO</p>	<p>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	103550	07/06/2023 13:09	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p>	<p>102414</p>	<p>08/06/2023 14:39</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8</i> <i>Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i></p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p>	<p>105999</p>	<p>08/06/2023 15:51</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8</i> <i>Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</i></p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE DUITAMA	102224	06/06/2023 6:42	SI	-
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE DUITAMA	105154	07/06/2023 19:36	SI	-
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE DUITAMA	104533	08/06/2023 13:00	SI	-
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE DUITAMA	106022	08/06/2023 13:40	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE DUITAMA</p>	<p>105983</p>	<p>08/06/2023 13:43</p>	<p>NO</p>	<p>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</p>
<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - SEDE DUITAMA</p>	<p>106033</p>	<p>08/06/2023 15:49</p>	<p>NO</p>	<p>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	106026	07/06/2023 21:24	SI	-
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	106075	07/06/2023 22:09	SI	-
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	106117	07/06/2023 23:22	SI	-
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	102750	08/06/2023 9:33	SI	-

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
"ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

<p>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA NA</p>	<p>103741</p>	<p>08/06/2023 12:44</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).</i></p>
<p>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA NA</p>	<p>106118</p>	<p>08/06/2023 12:55</p>	<p>NO</p>	<p><i>Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se</i></p>

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
 "ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES".

				tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIA NA	106150	08/06/2023 14:15	NO	Inhabilidad 7.8 Observación: La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP).

"7.8 La entidad ejecutora podrá presentar un máximo de hasta cuatro (4) proyectos de Investigación Fundamental. En el caso de entidades ejecutoras que tengan más de una sede, podrán presentarse hasta cuatro (4) proyectos por sede. Únicamente se tendrán en cuenta los primeros cuatro (4) proyectos inscritos en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP)."/> Términos de referencia

RESOLUCION No. 2172 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

Convocatoria 937-2023/ Publicada en la página web del Ministerio [https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion-programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-investigacion-fundamental \(...\)](https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion-programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-investigacion-fundamental (...)).

Que el banco definitivo de elegibles fue aprobado mediante Acta No. 69 del 22 de noviembre de 2023 del Comité de Gestión de Recursos para la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No.937 de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el listado del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No.937 de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los, **22 NOV. 2023**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE




GUILTERMO MUÑOZ AVILA

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Visto Bueno técnico: Iván Páez Gutiérrez/ contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel. 

Revisó: Julián Alejandro Cruz Alarcón/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel. 

Mónica Ortega Londoño/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel. 

Elaboró: María Paula Berardinelli Roldán/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel. 